



COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

La importancia de la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en la rendición de cuentas, caso Costa Rica

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA





COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

1.- La Institución y la Implementación de las NICSP en el Ámbito Costarricense.

La comprensión de las razones por las cuales el Gobierno de Costa Rica, decide adoptar e implementar normas internacionales de contabilidad, es fundamental para que las diversas instancias de las instituciones involucradas en el proceso de implementación de esa normativa, trabajen con entusiasmo por el éxito de este proyecto.





COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

Por otro lado también es necesario que cada jerarca y que cada persona que de alguna manera se relaciona con ese proyecto, **conozca las responsabilidades que tiene asignadas**, porque es necesario, evaluar y hacer proyecciones respecto al impacto que el proceso de implementación tendrá en la organización, en los procesos contables y en los sistemas de información.





COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

1.1.- Objetivos de la adopción e implementación de las NICSP.

La globalización ha llevado a los Estados a realizar una reforma de sus sistemas de Administración Financiera, colocando a la Contabilidad Gubernamental en el rol de núcleo integrador de dichos sistemas, con la finalidad de fortalecer la confiabilidad y la transparencia de la información financiera para la toma de decisiones, así como la rendición de cuentas.





COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA



La necesidad de tener un lenguaje común en un mundo cada vez más globalizado, lleva a los países a buscar estándares universales que permiten comunicarnos en el mundo de los negocios.



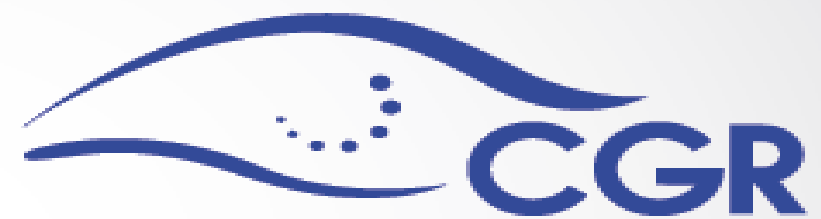
Así como una partitura la puede interpretar cualquier músico, sin importar su idioma, las NICSP pretenden brindar ese mismo efecto en materia financiera.





Percepción del ciudadano sobre la transparencia en la rendición de cuentas





TRANSPARENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE

56%

El Gobierno **dificulta**
el acceso a la información



71%

Sector Público posee
una **deficiente transparencia**
en la información que brinda



66%

Ciudadanía **NO**
consulta sitios web



30%

Ciudadanía muestra
desinterés por el uso
de los recursos públicos



ACCESO A LA INFORMACIÓN





64%

Ciudadanía interesada
en el Sector Público

66%



Se confía **poco o nada**
en la información brindada
por el Gobierno

79%



Desconfianza en las
explicaciones que dan
los empleados públicos



89%

Sector Público **NO** comunica
de forma efectiva la información
sobre los resultados de lo que hace

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector Público



77%
Información sobre
las audiencias públicas
es insuficiente



72%
NO ha participado
en algún grupo
organizado



88%
Nunca ha participado
en grupos interesados
en recursos públicos



44%

La participación ciudadana
en la gestión pública
es mala o muy mala





COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

Cambio de paradigmas:

Pasar de base de efectivo a base devengo... sus implicaciones en el sector público.



Romper paradigmas

Administración de recurso públicos:

La gestión financiera pasa a medirse en función de la eficacia, eficiencia y economía con que se administran los recursos públicos



COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

3.1.3.1. Bases de Registro Contable.

La contabilidad de gobierno, desde la década del 80 hasta la actualidad, ha presentado una gran variación de criterios relacionados con el momento de registración, desde el criterio de “base de caja”, pasando por el “base modificado”, hasta el “criterio del devengado”.

Base Caja
• El criterio de registración base caja mide el flujo de recursos de tesorería, reconociendo las transacciones y los hechos sólo cuando se recibe o se paga efectivo o su equivalente y sigue siendo de gran utilidad a los gobiernos, más allá de su insuficiente alcance, para demostrar el grado de cumplimiento de la gestión de ingresos recaudados y gastos pagados.

Base Modificado
• Es el criterio de transición de pasar del base caja a la base devengado, donde los gastos se registran por lo devengado y los ingresos por la base caja.

Base devengado
• Es la base contable por la cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente). Por ello, las transacciones y otros hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación. Los elementos reconocidos según la base contable de acumulación (o devengo) son: activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos y gastos.





COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

En qué se mejora la calidad de la información financiera cuando emitimos estados financieros basados en NICSP:

Notas aclaratorias, revelando aspectos importantes para los diferentes usuarios de los estados financieros.



Comparabilidad con años anteriores y transparencia en la información pasada, presente y futura:

Pasivos

Pasivos contingentes

Cuentas por cobrar

Inventarios





COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

Nivel de endeudamiento



Eficiencia en la recaudación



Visualización de la inversiones, separándolas de los gastos.



Información por segmentos operativos o geográficos, que permitan evaluar las necesidades de cada segmentos.





COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

Marcos de Información Financiera aplicables

Normas Internacionales
de Información Financiera (NIIF)

NIIF para las PyMes



EMPRESAS PÚBLICAS

Normas Internacionales de
Contabilidad del Sector
Público



INSTITUCIONES PÚBLICAS



COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

En la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros , se establecen las características que deben tener las empresas públicas, las cuales son retomadas en el nuevo Plan General de Contabilidad Nacional en los siguientes términos:

- a) efectúan operaciones de mercado, venden bienes y prestan servicios a otras entidades, obteniendo un beneficio o recuperando el costo total de los mismos;
- b) tienen la facultad de contratar en su propio nombre;
- c) cuentan con capacidad financiera y operativa para llevar a cabo una actividad específica;
- d) no dependen de una financiación continua por parte del gobierno para permanecer como negocio en marcha; y
- e) son controladas por una entidad del Sector Público.



COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

EMPRESAS PÚBLICAS EN COSTA RICA





COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

ALIANZAS PÚBLICA - PRIVADAS



Una alianza público-privada, colaboración público-privada, iniciativa público-privada o asociación público-privada, es un acuerdo entre al menos un actor del sector público y al menos un actor del sector privado para la prestación de un servicio público



COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

En particular, la Comunidad Europea hace una distinción entre:

- Las APP de naturaleza puramente contractual, en el cual la asociación entre el sector público y el sector privado está basado únicamente entre vínculos contractuales.
- Las APP de naturaleza institucional, que implica la cooperación y colaboración coordinada y decidida entre el sector público y el sector privado.



COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

CLASIFICACIÓN CONTABLE DE LAS APP

- ✓ Enfoque EUROSTAT: basado en la transferencia de riesgos de construcción, demanda y disponibilidad.
- ✓ Enfoque FMI: Basado en la propiedad del activo (público o privado) y son consistentes con NICSP 32.



International
Accounting Standards
Board®

SIC-29 Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revela



NICSP 32 Acuerdo de
Concesión de Servicios. La
Concedente

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

■ Registro de las operaciones de la APPs

- **Eurostat:** Clasifica las APP en el sector privado si el socio privado asume la mayor parte del riesgo de construcción, y la mayor parte del riesgo de disponibilidad o del riesgo de demanda, y quedan fuera de balance y los pago no se registran como deuda.
- **FMI-Manual Estadística Finanzas Públicas - MEFP2001:** Depende de la propiedad de los activos. Cuando el gobierno es el propietario del activo, la APP se trata como si hubiese ocurrido un arrendamiento financiero y por lo tanto se crea deuda pública. En general el FMI recomienda que los pagos diferidos se reporten como deuda

Normas contables internacionales del sector público (IPSAS 32): Consistente con MEFP 2001 en su implementación: Si el gobierno ejerce el control, los activos de la APP son activos del gobierno y son considerados deuda

No existe una forma de registro uniforme a nivel mundial pero las divergencias se han reducido significativamente. Varios países implementan normas nacionales con el espíritu a IPSAS 32.



COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

ACUERDOS CONJUNTOS



NEGOCIO CONJUNTO (*joint venture*)

Es un acuerdo contractual en el cual dos o mas entidades participantes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

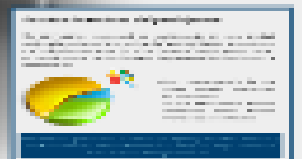


TIPOS DE NEGOCIOS:

- Operaciones controladas de forma conjunta.
- Activos controlados de forma conjunta.
- Entidades controladas de forma conjunta.

CARACTERÍSTICAS COMUNES

- Tienen dos o más participantes ligados por un acuerdo vinculante.
- El acuerdo vinculante establece la existencia de control conjunto.





COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

QUÉ DEBEMOS HACER PARA IMPLEMENTAR LAS NICSP EN EL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE?





COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

**MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**

PREGUNTAS?